



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-11926723-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-11926723-APN-DGA#ANMAT del registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma Boston Scientific Argentina S.A., solicita la rectificación de la Disposición de Rectificación ANMAT N°20/8965, por la cual se autorizó la rectificación del Certificado de reválida y modificación en el RPPTM N° PM-651-325, denominado: cable bipolar integrado de estimulación/detección y de desfibrilación, marca Endotak Reliance™.

Que por error recae en la marca del producto; Además de lo ya autorizado.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decretos N° 1490/92 y sus modificatorios

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Rectifícase el ítem Marca en la Disposición de rectificación ANMAT N° 20/8965 de 10 de diciembre de 2020, en el cual quedara redactado de la siguiente forma; Donde dice: “Marca: Endotac Reliance”, debe decir: “Marca: Endotak Reliance™”. Además de lo ya autorizado.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-651-325 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado; hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-11926723-APN-DGA#ANMAT

AM